RENIEC
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

El Registro Civil Bilingüe es una nueva y mejor forma de atender y de realizar inscripciones en el registro civil; promueve el uso de las lenguas originarias con fines de revitalización lingüística, inclusión social e igualdad y se viene implementando progresivamente por el RENIEC a nivel nacional, emitiéndose actas de nacimiento, matrimonio y de defunción en castellano y en una lengua originaria o indígena con pleno valor oficial.

Gestión Intercultural en el

Registro Civil Bilingüe

El RENIEC al rescate de las Lenguas Originarias del Perú

LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS VIGENTES POR JEFATURAS REGIONALES

JEFATURA REGIONAL I - PIURA
- quechua

JEFATURA REGIONAL 2 - TRUJILLO
- quechua

JEFATURA REGIONAL 3 - TARAPOTO
- achuar
- awajún
- chamicuro
- kandozi - chapra
- muniche
- quechua
- shawi
- shiwilu
- wampis

JEFATURA REGIONAL 4 - IQUITOS
- achuar
- arabela
- bora
- ikitu
- kandozi - chapra
- kapanawa
- kukama-kukamiria
- majjiki
- matsés
- murui - muinani
- ocaina
- omagua
- quechua
- resígaro
- secoya
- taushiro
- ticuna
- urarina
- yagua

JEFATURA REGIONAL 5 - CHIMBOTE
- aimara
- quechua

JEFATURA REGIONAL 6 - HUANCAYO
- ashaninka
- asheninka
- kakinte
- nomatsigenga
- quechua
- yanesha

JEFATURA REGIONAL 7 - AYACUCHO
- ashaninka
- matsigenka
- quechua

JEFATURA REGIONAL 8 - AREQUIPA
- aimara
- quechua

JEFATURA REGIONAL 9 - CUSCO
- aimara
- amahuaca
- ese eja
- harakbut
- iñapari
- nanti (matsigenka montetokunirira)
- kakinte
- matsigenka
- nahua
- sharanahua
- quechua
- yine

JEFATURA REGIONAL I0 - LIMA
- aimara
- ashaninka
- awajún
- kawki
- jaqaru
- matsigenka
- quechua
- shipibo konibo

JEFATURA REGIONAL I1 - PUNO
- aimara
- quechua

JEFATURA REGIONAL I2 - ICA
- aimara
- quechua

JEFATURA REGIONAL I3 - PUCALLPA
- amahuaca
- ashaninka
- asheninka
- awajún
- cashinahua
- iskonawa
- kakataibo
- kukama-kukamiria
- madija
- nahua
- sharanahua
- shipibo konibo
- yanesha
- yaminahua
- yine

JEFATURA REGIONAL I4 HUANCAVELICA
- quechua

JEFATURA REGIONAL I5 - HUÁNUCO
- ashaninka
- asheninka
- quechua
- yanesha

JEFATURA REGIONAL 16 - AMAZONAS
- awajún
- wampis
- quechua

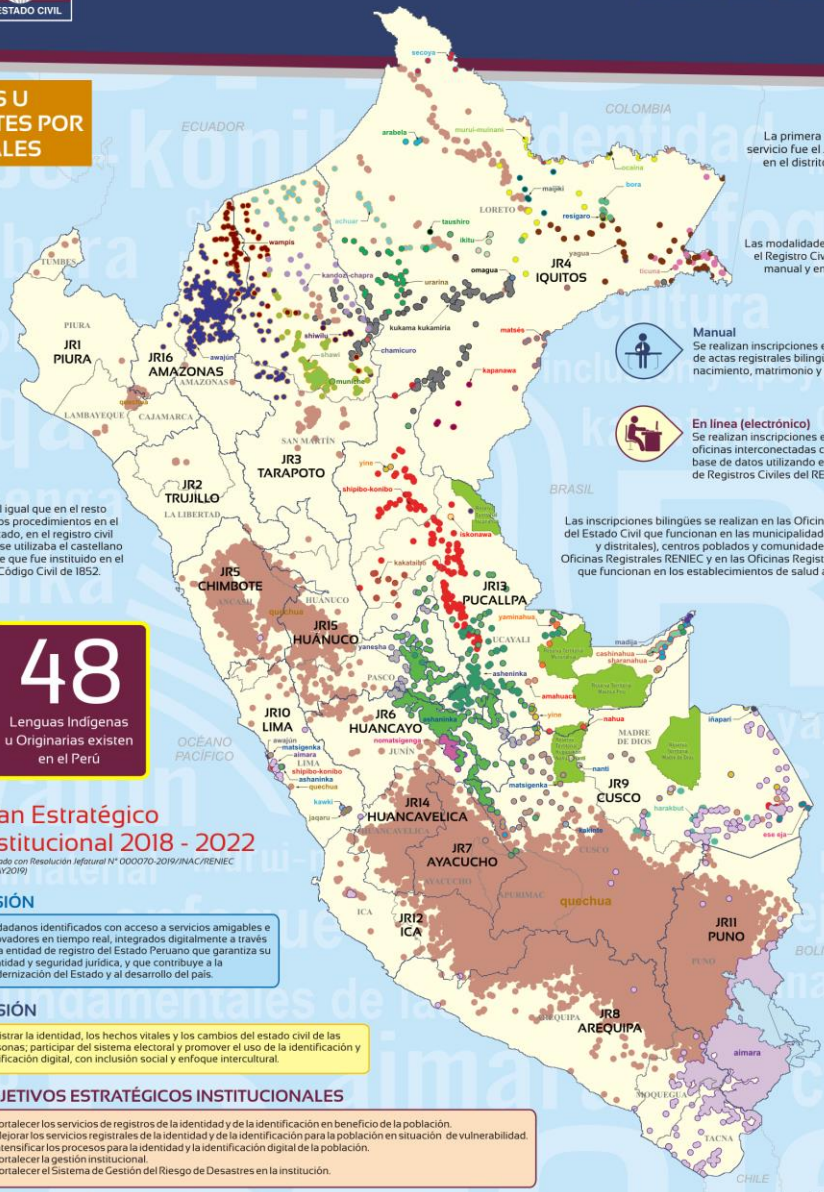

Al igual que en el resto de los procedimientos en el Estado, en el registro civil solo se utilizaba el castellano desde que fue instituido en el Código Civil de 1852.

48
Lenguas Indígenas u Originarias existen en el Perú

Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022

Aprobado con Resolución Jefatural N° 000070-2019/INAC/RENIEC (03MAY2019)

VISIÓN

Ciudadanos identificados con acceso a servicios amigables e innovadores en tiempo real, integrados digitalmente a través de la entidad de registro del Estado Peruano que garantiza su identidad y seguridad jurídica, y que contribuye a la modernización del Estado y al desarrollo del país.

MISIÓN

Registrar la identidad, los hechos vitales y los cambios del estado civil de las personas; participar del sistema electoral y promover el uso de la identificación y certificación digital, con inclusión social y enfoque intercultural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

1. Fortalecer los servicios de registros de la identidad y de la identificación en beneficio de la población.
2. Mejorar los servicios registrales de la identidad y de la identificación para la población en situación de vulnerabilidad.
3. Intensificar los procesos para la identidad y la identificación digital de la población.
4. Fortalecer la gestión institucional.
5. Fortalecer el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres en la institución.

*Fuentes: 1. **Mapa Etnolingüístico del Perú: Lenguas de los Pueblos Indígenas u Originarios del Perú** (aprobado por D.S. 011-2018-MINEDU)*
*2. **Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios - Ministerio de Cultura***

Infografía impresa en el marco del Convenio de Cooperación Técnica entre el BID y RENIEC "Apoyo al mejoramiento del acceso a los servicios de registros civiles e identificación para la población vulnerable de la región Cajamarca"
Versión 03 - Noviembre 2018

GERENCIA DE REGISTROS CIVILES
SUB GERENCIA TÉCNICO NORMATIVA
Avenida Javier Prado Este N° 2392 - San Borja
Lima - Perú

Más información de GCS escanee el código QR situado su izquierda sobre.

La primera lengua implementada con este servicio fue el Jaqaru el 24 de agosto del 2014 en el distrito de Tupe, provincia de Yauyos, en la región Lima.

Las modalidades de inscripción en el Registro Civil Bilingüe son dos: manual y en línea (electrónico).

Manual
Se realizan inscripciones en los libros de actas registrales bilingües de nacimiento, matrimonio y defunción.

En línea (electrónico)
Se realizan inscripciones en las oficinas interconectadas con la base de datos utilizando el Sistema de Registros Civiles del RENIEC.

Las inscripciones bilingües se realizan en las Oficinas de Registros del Estado Civil que funcionan en las municipalidades (provinciales y distritales), centros poblados y comunidades nativas,en las Oficinas Registrales RENIEC y en las Oficinas Registrales Auxiliares que funcionan en los establecimientos de salud a nivel nacional.

El procedimiento registral bilingüe comprende: la solicitud de inscripción, los formatos, el acta registral que se genera y las copias certificadas que se emiten.

El modelo de Gestión Intercultural y el uso de las lenguas originarias o indígenas es referente a nivel nacional y puede ser replicado por las demás instituciones públicas o privadas del Perú y del extranjero.

Contribuye a alcanzar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 de las Naciones Unidas.

Las copias certificadas bilingües que se emiten en línea se obtienen en cualquier oficina del RENIEC en todo el Perú y en las Plataformas Virtuales Multiservicios (PVM) que se encuentran en Lima y Callao.

El Registro Civil Bilingüe está alineado al Plan Estratégico Institucional 2018 - 2020 del RENIEC con el propósito de mejorar los servicios a la población.

Objetivos del Registro Civil Bilingüe

1 Facilitar la comunicación directa del registrador civil y el usuario del servicio que sea hablante de una lengua indígena u originaria, de modo que se comprenda su solicitud con claridad, y se registre correctamente el hecho vital o acto modificatorio del estado civil, fortaleciéndose la seguridad jurídica del registro y contribuyendo con el ejercicio de los derechos lingüísticos y demás que corresponden a las personas.

2 Contribuir con el rescate, preservación, difusión y uso de las lenguas del Perú; y además, con el cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú; su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2016-MC y con la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad aprobada por Decreto Supremo N° 005-2017-MC.

3 Incrementar la cobertura del servicio registral con enfoque intercultural y pertinencia lingüística en las Oficinas de Registros del Estado Civil que funcionan en las municipalidades provinciales, distritales, en los centros poblados y en las comunidades nativas; así como en las Oficinas Registrales y Oficinas Registrales Auxiliares del RENIEC, integrando de manera progresiva las lenguas originarias del Perú al Sistema de Registros Civiles.

4 Aportar al fortalecimiento del Sistema de Registros Civiles con diversos mecanismos inclusivos que faciliten las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones, contribuyan con la reducción del subregistro e incentiven el uso de la tecnología, para poder cumplir con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y consolidar al Registro Civil Universal.

PILARES DEL REGISTRO CIVIL BILINGÜE

- Enfoque Intercultural
- Pertinencia Lingüística
- Universalidad del registro
- Derechos de las personas

FAMILIAS LINGÜÍSTICAS DEL PERÚ

ARAWA
- madija

ARAWAK
- ashaninka
- asheninka
- chamicuro (2)
- iñapari (2)
- kakinte
- nanti (matsigenka montetokunirira)
- matsigenka
- nomatsigenga
- resígaro (2)
- yanesha (1)
- yine

ARU
- aimara
- kawki (2)
- jaqaru (2)

BORA
- bora (1)

CAHUAPANA
- shawi
- shiwilu (2)

HARAKBUT
- harakbut

HUITOTO
- murui-muinani (1)
- ocaina (2)

JÍBARO
- achuar
- awajún
- wampis

KANDOZI
- kandozi-chapra

MUNICHE
- muniche (2)

PANO
- amahuaca (2)
- cashinahua
- iskonawa (2)
- kakataibo
- kapanawa (2)
- matsés
- sharanahua
- shipibo-konibo
- yaminahua
- nahua

PEBA-YAGUA
- yagua (1)

QUECHUA
- quechua

URARINA
- urarina

TACANA
- ese eja

TICUNA
- ticuna

TUCANO
- majjiki (2)
- secoya

TUPÍ-GUARANÍ
- kukama kukamiria (2)
- omagua (2)

ZÁPARO
- arabela (2)
- ikitu (2)
- taushiro (2)

Lenguas indígenas u originarias en peligro de extinción.
(1) En peligro
(2) Seriamente en peligro